Derechos de autor

Contenido

1.¿ Qué son las licencias Creative Commons ? 2

2. ¿Cómo obtener y utilizar la licencia? 2

3. Más información 2

1.¿ Qué son las licencias Creative Commons ?

El sitio oficial de creative commons es: http://creativecommons.org/

Creative Commons significa en español: Bienes Comunes Creativos, es una organización sin fines de lucro que se encarga de desarrollar una serie de instrumentos jurídicos de carácter gratuito, para ayudar a usar y compartir tanto la creatividad como el conocimiento.

Colocar los trabajo bajo una licencia Creative Commons no significa que no tengan copyright, este tipo de licencias ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones.

Las siguientes son las condiciones propuestas por CC:

Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.

No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.

Sin obras derivadas (No Derivate Works): La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

Con estas cuatro condiciones combinadas se pueden generar las seis licencias que se pueden escoger para compartir nuestros trabajos . Estas condiciones pueden ser consultadas en la página http://www.creativecommons.org.ar/licencias

2. ¿Cómo obtener y utilizar la licencia?

Ver página http://www.creativecommons.org.ar/licencias

3. Más información

Sugerimos visitar las siguientes páginas:

http://www.youtube.com/watch?v=5YIlTKNrzQQ&feature=PlayList&p=2E8267CBCA23C2E8&playnext=1&playnext_from=PL&index=2

http://www.arielvercelli.org/gdlcc1-0.pdf

http://www.cadra.org.ar/index.cgi

Autores: Mg. Silvia Villodre- Mg Adela Cattapan-Mg Myriam LLarena